**ELECCIÓN DE DOS REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES AL COMITÉ CURRICULAR DE ARTES VISUALES**

Calendario autorizado por el Consejo de Facultad de Artes y Humanidades, reunido el día  13 de abril de 2015 y según consta en el Acta Nro. 010

|  |  |
| --- | --- |
| Plazo inscripción de candidaturas | 13-17 de abril hasta las 6 pm en la Oficina de la Facultad de Artes |
| Fecha de verificación de requisitos de los candidatos | 20 abril |
| Fecha de proclamación provisional de candidatos | 21 de abril |
| Fecha de presentación de reclamaciones contra la proclamación provisional de candidatos | 22  de abril hasta las 6 pm en la Secretaría de Facultad |
| Fecha de proclamación definitiva de candidatos | 24 de abril |
| Campaña electoral | 25-30 de abril |
| Socialización de propuestas por los candidatos | 29 de abril |
| Fecha de votación | 4 de mayo |
| Fecha de proclamación provisional de los candidatos electos | 5 de mayo |
| Plazo para la presentación de reclamaciones contra la proclamación de los candidatos electos o el proceso de escrutinio | 6 de mayo en la Secretaría de Facultad |
| Fecha de proclamación definitiva de los candidatos electos | 8 de mayo |

**REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS:**

* Ser estudiante regular del programa académico de Artes Visuales
* No haber sido sancionado
* Poseer unas calificaciones cuyo promedio crédito acumulado no sea inferior a tres punto cinco (3.5)
* Haber aprobado como mínimo cuarto semestre
* Garantizar como mínimo un (1) año de estancia en la Universidad
* No estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades previstas en la constitución Política de Colombia, en las leyes colombianas y demás normas reglamentarias y estatutarias de la Universidad de Pamplona.

**Nota:** Cada plancha tendrá un candidato principal y un candidato que ejercería como suplente en ausencia del representante principal.